



COPIA

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 23 de Julio de 2013

DECRETO N° 1,902

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO

b) Presupuesto Año 2013.

c) Ley N° 19.880 sobre bases

d) D.F.L. 1 del 2006 de

Y en uso de lo dispuesto

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa - lidad

en sesion Ordinaria de fecha 17 de Julio de 2013, certificados N° 654 de Secretario Municipal.

de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa - lidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2013.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
22	07	002		Servicio de Impresión		43
22	08	011		Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos		100
31	02	004		Obras Civiles		3,500
TOTAL						3,643

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUC. MILES	\$
22	01	001		Para Personas		19
22	04	001		Materiales de Oficina		24
22	08	011		Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos		100
31	02	004	999	Otros		3,500
TOTAL						3,643

ANOTARSE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVARSE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



DIRECCION DE CONTROL V° B°

- Distribución:
- Depto. Adm. y Finanzas
 - Contraloria Regional
 - Intendencia Regional
 - Dirección de Control
 - Secretario Municipal
 - Archivo